

## **Bases- Sorteo Fotográfico Foto Verano 2025 La Región**

### **Objeto**

La Región convoca el concurso fotográfico Foto Verano 2025 para premiar las mejores fotografías originales de los lectores sobre el verano. La participación en el presente concurso presupone:

- la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del autor de la fotografía, para publicar la mencionada fotografía tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportuno, pudiendo incluso citar sus datos personales, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679(RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

### **Duración y ámbito**

---

Entrarán las fotografías recibidas desde el **martes 1 de julio hasta el viernes 5 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas**. Cualquier fotografía recibida después de esa fecha quedará fuera del sorteo. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el sorteo, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

### **Mecánica del concurso**

---

- Las fotografías deberán hacer referencia a la temática del concurso: ***El verano 2025***
- Para participar en el sorteo debes escanear el código QR del anuncio o acceder a la web de La Región.
- Completa el formulario de participación y subir una fotografía
- Las fotografías ganadoras del **PREMIO DIARIO** se elegirán del siguiente modo:

- Se elige cada día una fotografía entre todas las fotografías presentadas. Una misma persona, no podrá ganar más de un premio durante el concurso.
- Pueden participar todas las fotos recibidas desde el día **1 de julio hasta el 5 de septiembre de 2025 a las 12:00h**. No se podrá participar más de una vez por semana.
- Las fotografías se publicarán en los medios propios de La Región, a partir del 5 de julio, una por día.
- No se aceptarán propuestas recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no cumplan los requisitos mínimos de participación.
- Las fotografías ganadoras del **PREMIO FINAL** se elegirán del siguiente modo:
  - Desde **el 5 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas** no se recibirán más fotografías
  - El 8 de septiembre**, todas las fotos recibidas entrarán en un sorteo final. Los nombres de los tres ganadores y sus fotografías se publicarán en La Región el martes 9 de septiembre.
  - No se aceptarán propuestas recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos de participación.

### **Requisitos a cumplir por los participantes y las fotografías**

---

Quedarán fuera del sorteo quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

### **Requisitos a cumplir por las fotografías:**

---

- Las fotografías deberán ser originales, (reconociéndose el participante autor de la misma) y su tamaño máximo no debe superar en ningún caso los 3MB de peso y deberá tener buena calidad mínima de 300 ppp.
- Quedarán fuera del sorteo todas aquellas fotos que pudieran atentar contra el buen gusto, las que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Las personas participantes deben residir en la provincia de Ourense.
- Cada persona, no podrá enviar más de una fotografía por semana, mientras dure el concurso, y no podrá ganar más de un premio durante el período del concurso.

Sí podrá participar en el sorteo final, ya que participan en él, todos los que hayan enviado fotografías desde el 1 de julio al 5 de septiembre a las 12:00h.

- Los ganadores deberán retirar los premios en lugar que La Región establezca, no se realizará bajo ningún concepto envíos de premios.

### **Límites y Autorizaciones:**

---

- No podrán participar en el sorteo los empleados de La Región así como cónyuges, ascendientes, descendientes y de más parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2do grado (inclusive) de los anteriores.

- El premio será entregado al ganador previa presentación del DNI. La Región notificará al ganador el modo de recoger su premio, mediante correo electrónico (remitido a la dirección facilitada por los participantes)

- Si el premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores para la aceptación del premio.

- Las fotografías pasarán a ser propiedad de La Región, que podrá emplearlas para cualquier fin

- La Región no tiene obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, teniendo éstos que personarse a recogerlo.

- Cada participante no podrá enviar más que una fotografía por semana.

### **Descripción de los premios**

---

Los participantes participan en un concurso, dónde diariamente se escogerá una fotografía ganadora.

Al finalizar el concurso, entre todos los participantes se realizará un sorteo de donde saldrán tres ganadores finales.

### **PREMIO DIARIO:**

---

- **De entre todas las fotografías recibidas desde el día 1 de julio hasta el 5 de septiembre de 2025**, se elegirá una fotografía ganadora por día. Esta fotografía será publicada a través de los medios de La Región y empresas asociadas. Además todas las fotos ganadoras, se expondrán en el Centro Comercial Ponte Vella.

La fotografía ganadora se llevará como premio:

- **MICROONDAS HTWMIC700CD6**

- A partir del 5 de julio, se publicará un ganador por día y su respectiva fotografía, que deberá indicar título y lugar de la misma.

Fechas de las entrega de premios: lunes 21 de julio, lunes 4 de agosto, lunes 18 de agosto, lunes 8 de septiembre.

- El ganador diario se publicará en el periódico.
- Todas las fotografías ganadoras se expondrán en el Centro Comercial Ponte Vella
- Los ganadores finales, se publicarán el 9 de septiembre en el periódico. La Región comunicará a los ganadores, día, hora y lugar establecidos para la entrega de los premios finales.

## **PREMIOS FINALES:**

---

Todas las fotografías que hayan recibido, entrarán a un sorteo para elegir los ganadores finales que se realizará el lunes 8 de septiembre de 2025. La Región publicará a gran tamaño las 3 fotos ganadoras el martes 9 de septiembre.

**Los premios serán:**

***1er. Premio: SAMSUNG TV 65" LED***

***2do. Premio: KRUPS CAFETERA EA816570 EXPRESS***

***3er. premio: SOLTHERMIC ACONDICIONADOR POR26 2,6 KW***

**Los ganadores finales serán anunciados martes 9 de septiembre y se contactará a partir de ese día con los ganadores para coordinar la entrega de premios.**

## **Cesión de derechos**

---

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de la fotografía por parte del autor; derecho del que hará uso La Región conforme a la normativa vigente en la materia.